

REAPERTURA DE LOS JUZGADOS

REUNIÓN DE LA PRESIDENTA DEL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE MADRID CON EL VICEDECANO DE LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL

Estimados Compañeros y Compañeras

Este lunes 1 de junio se ha celebrado una reunión por videoconferencia del Vicedecano de los Juzgados de lo Social, D. Antonio Cervera Peláez-Campomanes, con la Presidenta de nuestro Colegio, María Antonia Cruz Izquierdo, y algunos letrados de la Administración de Justicia y operadores jurídicos. Se trataron en ella diversos temas, de los que destacamos los que a continuación se relacionan, habiéndose convocado una reunión correlativa de seguimiento el próximo día 15.

El edificio de los Juzgados registrará un grave problema de aforo respecto a las necesidades que se prevén inmediatamente. El aforo previsto para una situación normal es de unas 3.000 personas, incluidos alrededor de 500 funcionarios; pero con la situación actual por el COVID19, y siguiendo las indicaciones de las empresas de prevención, se precisa reducir ese aforo a unas 680 personas, incluidos los funcionarios, a fin de garantizar la distancia interpersonal de unos dos metros y evitar aglomeraciones. En consecuencia, se van a celebrar vistas físicas en la calle Princesa número 3, número 5 con 2 salas de vistas, y en la calle Ventura Rodríguez; y además se van a realizar vistas telemáticas.

Las salas de vistas que se han establecido cuentan con ventanas, siguiendo el criterio de los expertos de que tengan ventilación natural. Así, en las plantas 1ª y 10ª sólo habrá una sala de vistas, en la planta 4ª habrá tres, y en el resto de las plantas habrá dos en cada una.

Todas las salas de vistas se han acondicionado con pantallas. Para los actos telemáticos se han habilitado salas de vistas especiales que utilizarán el sistema ZOOM.

Ante esta excepcional situación, nos solicita el Decanato que seamos conscientes de la situación, rogando nuestra colaboración responsable y sobre todo puntualidad en los juicios. Hay Juzgados que están citando cada hora y otros están citando cada 45 minutos. Si a un profesional le coincide más de un señalamiento en el mismo día, se recomienda que lo comunique al juzgado, al no poderse garantizar la espera.

El acceso al edificio será mediante citación previa. Para el acceso de testigos no identificados previamente al juzgado que lleven las partes en su caso, así como los peritos que no hayan sido citados judicialmente, ha quedado pendiente de determinar el sistema y nos dirán próximamente qué requisitos se establecen para que puedan acceder al edificio. No habrá público en las vistas. Y en cuanto acaben los juicios nos ruegan que abandonemos diligentemente el Juzgado para dar paso a otras personas.

Nos ruegan presentación 15 minutos antes a las vistas para que haya la menor acumulación posible de público en las puertas de acceso.

En cuanto a los EPI's que deben llevar los profesionales y las partes, recomiendan mascarillas FPP2 y FPP3, y guantes.

Respecto a las togas, será criterio del Juez su uso o no; si bien parece que en general se relajará su exigencia.

Las citaciones se seguirán realizando por lo general de lunes a viernes. En referencia a su señalamiento por las tardes y al mes de agosto, ha quedado a criterio de los Juzgados y en la actualidad parece ser que les constaba que los Juzgados de Refuerzo ya habían dado citas para las tardes del mes de agosto a partir de las 15 h.

Han solicitado que por parte de los profesionales se intente en lo posible comunicar previamente a los Juzgados la problemática y complejidad del juicio, en orden a su previsible duración, con el objeto de cuadrar los tiempos de citación. Y que, también en la medida de lo posible, se aporte la prueba documental previamente.

Los Juzgados empiezan a trabajar el 5 de junio, reanudándose también el cómputo de los plazos procesales. Por lo que, salvo que se haya recibido escrito por parte del Juzgado indicando otra cosa, los señalamientos a partir de esa fecha ya fijados antes del Estado de Alarma, se mantienen. No obstante, les recomendamos que consulten la web del Colegio, donde iremos colgando las comunicaciones que con carácter general nos remiten algunos Juzgados.

Igualmente se recomienda a los profesionales que, dadas las posibles dificultades para el acceso al edificio, intenten hacer todas las gestiones posibles vía telefónica.

Respecto a las gestiones presenciales en las secretarías de los juzgados que resultaran imprescindibles, se recomienda contactar previamente por teléfono o vía telemática. Así, cuando se tengan que realizar presentaciones de escritos u otra documentación en papel, se podrán realizar presencialmente guardando la vez, o pidiendo cita previa en los teléfonos: **91 443 80 43** y **91 443 80 44**. También se recomienda a los profesionales que en los escritos que se presenten vía LexNet se haga constar su teléfono y correo electrónico.

En las salas de espera de cada planta se han marcado en el suelo en dónde posicionarse para mantener la distancia de seguridad, así como los asientos que se pueden ocupar.

Se ha solicitado por el Colegio la asignación de una Sala de Graduados Sociales de mayor tamaño que la actual, en orden a poder mantener las distancias de seguridad entre los usuarios. La puesta en funcionamiento de los Juzgados números 43 y 44, que estaba prevista en junio, ha quedado paralizada de momento.

Estas medidas en principio estarán en vigor hasta el 31 de agosto de 2020, y se podrán modificar o ampliar según se considere.

Nos han citado para una nueva reunión el lunes 15 de junio, a las 17:30 h. por videoconferencia, por lo que ruega Dña. María Antonia que las incidencias que puedan tener hasta ese día las comuniquen al correo de presidencia@graduadosocialmadrid.org, para hacerlas llegar al Vicedecano de los Juzgados de lo Social, así como cualquier sugerencia que con la práctica veamos que pueda beneficiar la logística.

Por otro lado, se planteó también la cuestión relativa a los datos de contacto de los Juzgados. María Avilés ha enviado un link que os adjunto:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/justicia/buscador-centros-justicia>

Por otro lado, os adjunto también otro link de la página del CGPJ que también contiene datos de contacto detallado de todos los Juzgados y tribunales de la Comunidad de Madrid.

<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Tribunales-Superiores-de-Justicia/TSJ-Madrid/Organos-judiciales/ch.Directorio-de-organos-judiciales.formato3/?comunidad=13&provincia=28>

Un cordial saludo a todos.

Antonio Cervera Peláez-Campomanes
Magistrado del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid